



Municipalidad Provincial de Huaral

PUESTO N° 014

PROCESO CAS N° 002 -2019-MPH-CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I**

I. GENERALIDADES

1.-OBJETO DE COVOCATORIA

Contratar los servicios de un (01) Especialista Administrativo I, para efectuar labores en Planeamiento y Racionalización.

2.-DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización.

3.-DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Sub Gerencia de Recursos Humanos

4.- BASE LEGAL

Decreto Legislativo N°1057, regula Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contrataciones Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

Las demás disposiciones regulen el Contrato de Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DE PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general de 2 años en el Sector Público y/o privado. Experiencia específica de 07 meses desempeñando funciones similares.
Competencia	<ul style="list-style-type: none"> Iniciativa, liderazgo, honestidad y confiabilidad. Compromiso, Colaboración y Discreción Disciplina Personal Capacidad de Análisis Confidencialidad y Reserva Tolerancia y Comunicación
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	Egresado en las carreras de Administración y negocios, ingeniería industrial y/o afines.

Municipalidad Provincial de Huaral

 CPC. PRAEDES VILLANUEVA CUBAS
 Presidente de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

 ASG. ADELMO GARCÍA MACEDO
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

 LIC. NACY MARLENY GARDENAS MALVACEDA
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II



III. FUNCIONES DEL CARGO

- Elaborar Informes Técnicos.
- Redacción de documentos: Informes, Memorandos y otros.
- Seguimiento a la Evaluación y Ejecución del Plan Operativo Institucional.
- Procesar la información para la Elaboración de la Memoria Anual.
- Monitoreo para la Ejecución del Presupuesto Participativo.
- Organizar y mantener actualizados los documentos de la Sub Gerencia.
- Otras que asigne el Sub Gerente de Planeamiento y Racionalización.

IV. CONDICIÓN ESENCIAL DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	Sede central de la Municipalidad Provincial de Huaral, plaza de Armas S/N
DURACION DE CONTRATO	03 meses, a partir de la suscripción del contrato.
RETRIBUCION MENSUAL	S/.1,600.00 (Un mil seiscientos y 00/100 soles). Incluye impuestos y afiliaciones señaladas por ley.
Otras condiciones esenciales del contrato.	Ninguna

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.


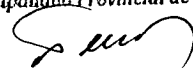
FORMATOS:


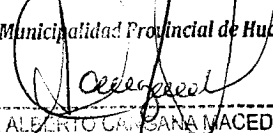
- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.


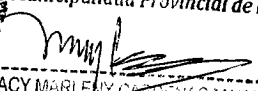
Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

 Municipalidad Provincial de Huaral

 CPC. PRAXEDES VILLANUEVA CUBAS
 Presidente de la Comisión CAS 2019-II

 Municipalidad Provincial de Huaral

 Abg. ALBERTO CÁRDENAS MACEDO
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II

 Municipalidad Provincial de Huaral

 LIC. NANCY MARLENY CÁRDENAS MALVACEDA
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II